



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15455318900120190003200	Ejecutivo	Oscar Adrian Silva Arias	Luis Antonio Castellanos Zambrano	03/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ejecutivo Laboral-Ordena Seguir Adelante La Ejecución, Ordena Liquidación Del Crédito Y Condena En Costas Al Ejecutado.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

9fc01141-ae59-4242-83c6-7446c42f6c23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



15455318900119990012100	Ejecutivo Singular	Caja De Credito Agrario Industrial Y Minero	Carlos Julio Ruiz Pulido, Josue Neira Parra	03/12/2020	Auto Requiere - Civil- Requiere A La Peticionaria Para Que Dentro De Los Cinco (5) Días Siguientes Al Recibo De La Comunicación Que Para El Efecto Se Libre, Aporte Prueba De La Calidad De Heredera Del Señor Josué Neira Parra. Adicionalmente Se Informa Sobre El Valor Y Número De Cuenta Al Que Debe Realizar La Consignación Por Concepto De Desarchivo Del Proceso.
15455318900120190003300	Ordinario	Alba Lucely Montañez Castañeda	Edgar Vicente Vargas Cortes, Olga Elvira Vargas Cardenas, Luis Felipe Vargas Cardenas, Leidy Johana Vargas Reinoso, Sergio Leonardo Pedroza	03/12/2020	Auto Decide - Laboral- Designa Curador Ad Litem Y Ordena El Emplazamiento De Los Señores Diego Fernando Y Sergio Leonardo Pedroza Vargas, Tiene Por

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

9fc01141-ae59-4242-83c6-7446c42f6c23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



			Vargas, Diego Alejandro Pedroza Vargas, Herederos Indeterminados De Jorge William Vargas , Herederos Indeter	Contestada La Demanda Por Parte Del Apoderado De Edgar Vicente Vargas Cortés, Luis Felipe Y Olga Elvira Vargas Cárdenas Y Lo Requiere Para Que Para Que Informe Al Despacho Lo Que Considere Pertinente Respecto De Las Direcciones Electrónicas De Los Testigos, En Relación Con Lo Establecido En Los Artículos 2 Y 6 Del Decreto 806 De 2020. Por Último, Se Requiere A La Demandada Leidy Johana Vargas Reinoso Para Que Informe Al Despacho Si Ha Designado Abogado Que La Represente En Las Presentes Diligencias.
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

9fc01141-ae59-4242-83c6-7446c42f6c23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15455318900120190003100	Ordinario	Juan De Jesus Cruz Gomez	Seguridad Atlas Ltda.	03/12/2020	Auto Ordena - Laboral- Ordena Poner En Conocimiento De Las Partes Y Sus Apoderados La Documental Allegada Por Parte De Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Y Requiere A La Sociedad Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Para Que Dentro Del Término De Diez (10) Días Siguiendo Al Recibo De La Comunicación Que Para El Efecto Se Libre, Informe Lo Solicitado Por El Despacho.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

9fc01141-ae59-4242-83c6-7446c42f6c23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



15455318900120030000900	Ordinario	Rosa Arcelia López	Personas Indeterminadas, Fermín Ovalle	03/12/2020	Auto Requiere - Civil- Requiere A La Peticionaria Para Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días Siguietes Al Recibo De La Comunicación Y Notificación Del Presente Auto, Aclare Lo Que Considere Pertinente Respecto A La Solicitud Elevada Ante Este Estrado Judicial.
15455318900120180000400	Otros Asuntos	Hector Rene Garcia Nieto	Banco Finandina S.A., Superintendencia De Industria Y Comercio Sic, Dlg Distribuciones S.A.S	03/12/2020	Auto Ordena - Otros Asuntos-Ordena Incorporar Al Expediente Digital Los Documentos Aportados Por El Promotor Designado Dentro De Las Presentes Diligencias Y Que Fueron Relacionados En El Presente Auto, Ordena Poner En Conocimiento De Las Partes Los

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

9fc01141-ae59-4242-83c6-7446c42f6c23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



				Documentos Aportados Y Referenciados Y Se Ordena Que Por Secretaría Se Elabore Y Publique En El Micrositio Del Juzgado, Aviso Por Medio Del Cual Se Ponga En Conocimiento La Presente Providencia Y Los Documentos Relacionados, A Los Acreedores Reconocidos Dentro Del Proceso De Los Que No Se Cuenta Con De Dirección Electrónica Alguna De Notificación. Lo Anterior En Cumplimiento Del Principio De Publicidad Las Actuaciones.
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

9fc01141-ae59-4242-83c6-7446c42f6c23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15455318900120200002600	Verbal	Benjamin Lopez Vivas	Kelvin Octavio Robles Lopez	03/12/2020	Auto Rechaza - Civil- Rechaza Demanda Y Ordena El Archivo Del Expediente Dejando Previamente Las Desanotaciones Y Constancias De Rigor. No Hay Lugar A La Devolución Del Libelo Introdutorio Y Los Anexos Por Haber Sido Presentada La Demanda Mediante Mensaje De Datos.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

9fc01141-ae59-4242-83c6-7446c42f6c23



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15455318900120190002900	Verbal	Luisa Maria Torres Roa	Demas Personas Indeterminadas , Demas Personas Inciertas E Indeterminadas , Alexandra Torres Quintero, Luz Nelly Torres Roa, Carlos Enrique Torres Quintero, Herederos Indeterminados De Luisa Maria Torres De Roa , Herederos Indeterminados De Vlad	03/12/2020	Auto Decide - Civil- Tiene Por Contestada Demanda Por Parte De Luz Nelly Torres Roa Y Ordena Corregir Contestación De Demanda Por Parte Del Curador Ad Litem De Los Herederos Indeterminados, Concediendo El Término De Cinco (5) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

9fc01141-ae59-4242-83c6-7446c42f6c23